



Código	TR-SEDESU/DDU/CL-08	Fecha creación	15/03/2022
--------	---------------------	----------------	------------

¿Es un trámite o servicio?	SERVICIO
----------------------------	----------

Descripción del trámite o servicio
La Dirección, previa solicitud, buscara el documento o expediente en el archivo a su cargo o en el Archivo Municipal y al hallarlo expedira copia simple o certificada de los documentos solicitados.

Modalidad	No Aplica
-----------	-----------

Fundamento jurídico del trámite o servicio
Fundamento Jurídico. - Art. 33 Fracc. I, numeral 2, LEY DE INGRESOS PARA EL AÑO FISCAL 2022 DEL MUNICIPIO DE EL MARQUÉS, QRO. PUBLICADA EN EL PERIÓDICO OFICIAL LA SOMBRA DE ARTEAGA EL 28 DE DICIEMBRE DE 2021.

Descripción de los casos en los que puede o debe realizarse el trámite o servicio
Público en General que lo solicite y demuestre interés jurídico.

Pasos que debe llevar a cabo el particular para su realización
<p>1.- Obtener el formato de Solicitud en la ventanilla única, u obtener de la página web del municipio http://elmarques.gob.mx/direccion-de-desarrollo-urbano/, es el documento número 20 del apartado denominado COORDINACIÓN DE LICENCIAS. En el reverso de ésta solicitud están indicados los requisitos.</p> <p>2.- Una vez que cuente con los requisitos deberá hacer cita en el link https://elmarques.gob.mx/citasdesarrollourbano/</p> <p>3.- Presentar en ventanilla única la solicitud llenada con los requisitos requeridos.</p> <p>4.- Realizar el pago por derechos de trámite e ingresar formalmente el trámite adjuntando el pago realizado.</p> <p>5.- Una vez transcurrido el tiempo de elaboración del trámite, recibirá una notificación por correo para que acuda a recoger su resolutive. En caso de que el resolutive del trámite implique algún costo, recibirá los pases a caja para que proceda al pago. Imprima el pase a caja adjunto en el correo, verifique los datos.</p> <p>6.- Acuda a pagar a cajas de la Dirección de Ingresos, para cualquier duda de forma de pago favor de hablar al Tel. 442 238 84 00 ext. 1545, 1543.</p> <p>7.- Una vez que haya obtenido el Recibo de Pago, imprímalo.</p> <p>8.- Deberá solicitar cita para recoger el trámite con la ARQ. VIRGINIA BARRÓN al correo vbarron@elmarques.gob.mx</p> <p>7.- Una vez que le haya agendado la cita, Acuda a su cita con: Acuse de solicitud y Recibo del pago final (en caso de que el resolutive implique algún costo).</p>

Tipo de usuario o población a quien va dirigido	Público en general que acredite legalmente la propiedad, posesión o interés jurídico del inmueble al que hace mención el trámite o documento a buscar.
---	--

Descripción de los beneficios
Ejercer un derecho (contar con copia simple o certificada del documento de su interes)

Datos Requeridos para el trámite
<p>Datos del predio a que se refiere la búsqueda.-Clave Catastral, Nombre de la Calle, No. Exterior, Letra, Numero Interior, Nombre del Fraccionamiento, Condominio, Unidad Condominal, Lote o Parcela o descripción del predio Conforme a Escritura Pública, Manzana, Etapa, Localidad o Ejido. Datos de los Documentos a Buscar.-Nombre (persona física o moral), Nombre del Representante Legal según el caso, Nombre y folios de los Trámites a Buscar, No. de Foio del Oficio, Fecha de Expedición, Comentarios adicionales que ayude a localizar el expediente. Señalar que requiere: copia siple o copia certificada. Datos del solicitante (quien debera demostrar con documentos el interés jurídico).- Nombre del propietario (persona física o moral), Nombre del Representante Legal según el caso, Dirección: Calle, No. Colonia, Municipio, Estado, R.F.C., teléfono, Correo Electrónico y firma del Propietario o Representante Legal</p> <p>Datos de la ersona de confianza.-Nombre completo, telefono, correo electrónico y firma de la pesona de confianza.</p>

Documentos requeridos para llevar acabo el trámite o servicio				
Nombre documento	Características	Trámite o servicio adicional	Autoridad	Presentación Documento
1. Formato de Solicitud	1. Solicitud en original y copia, con	7. Pagar en Caja	7. Caja de la Dirección de Ingresos	1. Original y fotocopia
2. Identificación oficial del interesado y/o representante legal	firmas en original del interesado y de la persona de confianza.			2. Copia Simple, o impresas de escaner de cama plana. NO SE ACEPTAN DOCUMENTOS IMPRESOS DE FOTOCOPIAS
3. Poder notarial y acta constitutiva, en caso de personas morales, debidamente inscrita en el Registro Público de la Propiedad	2. Credencial del IFE, INE, o pasaporte. 3. Escritura Protocolizada y Notariada referente al Poder otorgado. O Escritura referente a la constitución de			

<p>Propiedad.</p> <p>4. Identificación oficial de la persona de confianza.</p> <p>5. Recibo de pago de impuesto predial</p> <p>6. Documentos relacionados con el predio expedidos por la Dirección de Desarrollo Urbano</p> <p>7. Pago por ingreso de solicitud de trámite, independientemente del resultado del mismo</p>	<p>Escritura referente a la constitución de la persona moral donde figure la representatividad del solicitante</p> <p>4. Credencial del IFE, INE, o pasaporte.</p> <p>5. Vigente</p> <p>6. <input type="checkbox"/></p> <p>7. Pago 2.60 UMA de conformidad al Art. 33 Fracc. I,</p>			<p>FOTOGRAFÍAS</p> <p>3. Copia Simple, o impresas de escaner de cama plana. NO SE ACEPTAN DOCUMENTOS IMPRESOS DE FOTOGRAFÍAS</p> <p>4. Copia Simple, o impresas de escaner de cama plana. NO SE ACEPTAN DOCUMENTOS IMPRESOS DE FOTOGRAFÍAS</p> <p>5. Copia Simple, o impresas de escaner de cama plana. NO SE ACEPTAN DOCUMENTOS IMPRESOS DE FOTOGRAFÍAS</p> <p>6. Copia Simple, o impresas de escaner de cama plana. NO SE ACEPTAN DOCUMENTOS IMPRESOS DE FOTOGRAFÍAS</p> <p>7. Original</p>
Fundamento jurídico				

Medio de Presentación	Formato predeterminado.
Fundamento jurídico	Por Acuerdo de la Mejora Regulatoria para optimizar y establecer un orden

Formatos y otros documentos.
Formato predeterminado

Plazo máximo de respuesta	Copia simple de minutarío del archivo de los últimos 3 años-inmediato; Copias simples carta y /o planos del año en curso 30 días hábiles; Copia certificada y extraída del archivo muerto 30 días hábiles	Tipo de ficta	Negativa
----------------------------------	---	----------------------	----------

Plazo apercibimiento	10 días hábiles	Vigencia	
Fundamento jurídico	Artículo 17, Ley de Procedimientos Administrativos del Estado de Querétaro .		

Documento a conservar del trámite o servicio	
Fundamento jurídico	

En caso de requerir inspección o verificación, señalar el objetivo de la misma
no aplica

Horario de atención	Lunes a Viernes a 08:30 a 16:30 horas, días hábiles
----------------------------	---

¿Qué costo tiene?

- 1.-Por ingreso de solicitud de trámite, de conformidad con la Ley de Ingresos para el año fiscal 2022 Artículo 24 Fracción I, numeral 1, 3.36 UMA, pago que deberá efectuarse al inicio del trámite, independientemente del resultado de la búsqueda el cual no será devuelto, ni se tomará a cuenta para cubrir el costo de las copias a proporcionar.
- 2.- PAGAR CONTRA ENTREGA EN CAJA EL IMPORTE de conformidad con la Ley de Ingresos para el año fiscal 2022, Art. 33 Fracc. I, numeral 2 costo que se le dará a conocer una vez autorizado el trámite y generado el pase a caja.

Fundamento jurídico

Ley de ingresos vigente. LEY DE INGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL DEL AÑO 2022, DEL MUNICIPIO DE EL MARQUÉS, QRO. PUBLICADA EN EL PERIÓDICO OFICIAL LA SOMBRA DE ARTEAGA EL 28 DE DICIEMBRE DE 2021

Criterios de Resolución

Fundamento jurídico

Autoridad que lleva a cabo el Trámite o Servicio

Dirección de Desarrollo Urbano

Datos del contacto para consulta y envío de información

Oficinas de atención

Coordinación de Licencias, Dirección de Desarrollo Urbano
 OFICINA DONDE SE ELABORA EL TRÁMITE.
 Tel. 2 38 84 00 Ext. 1808
 Domicilio: Carretera Estatal 210 No. 6301, Localidad Jesús María, El Marqués, Qro.

Oficina donde el ciudadano INGRESA Y RECOGE EL TRÁMITE
 Ventanilla Única de la Secretaría de Desarrollo Sustentable, para SOLICITAR INFORMACIÓN, INGRESAR y RECOGER.
 Tel. 2 38 84 00, ext. 1825.
 Domicilio: Carretera Estatal 210 No. 6301, Localidad Jesús María, El Marqués, Qro.

Quejas y Denuncias

Beneficios de los usuarios ante la negativa o falta de respuesta

NOMBRE DE LA OFICINA: DIRECCIÓN DE FISCALIZACIÓN DE LA AUDITORÍA SUPERIOR MUNICIPAL
 CORREO ELECTRÓNICO:
 QUEJASYDENUNCIAS@ELMARQUES.GOB.MX
 DOMICILIO: VENUSTIANO CARRANZA 2, LA CAÑADA, EL MARQUÉS, QRO.
 TELÉFONO: 238-84-00 EXT. 1151
 HORARIO DE ATENCIÓN: LUNES A VIERNES 8:30 A 16:00 HORAS.

Enterarle de cual es la situación de su petición

Hipervínculo de información adicional

Madurez de Digitalización

Nivel 1: Trámites informativos inscritos en el Registro de Trámites. Nivel 2: Descargar formatos en línea. Nivel 3: Llenar formatos y pagos en línea. Nivel 4: Resolución en línea (trámites de punta a punta).